MEMORANDO

I-2020-63499

PARA: **JORGE ALBERTO MORENO ALDANA**
Profesional Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

DE: **CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA**
Subsecretario de Acceso y Permanecia

FECHA: Bogotá D.C. agosto 31 de 2020

ASUNTO: Designación Supervisión Contratos

Reciba un cordial saludo:

De manera atenta me permito comunicarle su designación como Supervisor de los contratos que se citan a continuación:

Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR. 1043417 de 2019 suscrito con la Firma Consorcio Sierra Morena

Cuyo objeto es: "*Interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y ambiental al contrato de ejecución de la construcción de la nueva planta física y cerramiento en el predio denominado Sierra Morena La Curva, ubicado en la localidad 19 – Ciudad Bolívar del Distrito Capital, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito"*

Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR. 217439 de 2017 suscrito con la Firma INPLAYCO S.A.S.

Cuyo objeto es: "Interventoría técnica, administrativa, ambiental, jurídica y financiera al contrato de ejecución de la construcción de la nueva planta física y cerramiento del COLEGIO TECHO I, ubicado en la localidad 8ª Kennedy del Distrito Capital, identificado con el CPF 0887l, de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito"

Por lo anterior, le solicito ejercer la labor de supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 "Supervisión e Interventoría Contractual", en coherencia con lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED. Así mismo, informo que, los documentos de los citados contratos se encuentran publicados en la plataforma transaccional del Secop II para lo de su competencia.

Por último, pero no menos importante, tener presente que esta designación deberá ser publicada por el nuevo supervisor en la plataforma transaccional del SECOP II dentro de los tres (03) días siguientes a la fecha del presente, así como todos los documentos relacionados con la ejecución contractual a partir de la fecha.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA
Subsecretario de Calidad y Pertinencia

Aprobó: Ing. Luis Antonio Pinzon Parra -Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos (E)
Revisó: Dra. Diana Ban Estupiñan, Asesora Subsecretaria Acceso Permanencia.
Dra. Nohora Helena Pinzon Alzate – Contratista – DCCEE

Ing. Ferney Jiménez Neira – Líder Equipo obras y diseño
Proyectó: Ma. Estela Herrera Mendoza – Funcionaria DCCEE